



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004

TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 28

Fecha: 18/04/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200141 89004 2023 00072	Ejecutivo Singular	RAMEDICAS S.A. vs CARLOS HUMBERTO ERAZO	Auto inadmite demanda	17/04/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00074	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE vs MARLENY DEL CARMEN ORTIZ MOREANO	Auto inadmite demanda	17/04/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00077	Ejecutivo Singular	CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S.A. E.S.P vs CLARA ELISA - NARVÁEZ DE CAMPAÑA	Auto inadmite demanda	17/04/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00078	Verbal	WILSON ALFREDO - CORAL SUAREZ vs WILSON ARMANDO - REVELO MIÑO	Auto inadmite demanda	17/04/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00079	Ejecutivo Singular	OCTAVIO OBANDO GOMEZ vs ELSA ROSARIO - PAZOS MORA	Auto rechaza por competencia	17/04/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00080	Ejecutivo Singular	ROBERTO - GRANJA PANTOJA vs JANETH - AGREDA	Auto libra mandamiento pago	17/04/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00080	Ejecutivo Singular	ROBERTO - GRANJA PANTOJA vs JANETH - AGREDA	Auto decreta medidas cautelares	17/04/2023
5200141 89004 2023 00085	Ejecutivo Singular	CREDICAJA S.A.S. vs DIANA-SALAZAR	Auto rechaza por competencia	17/04/2023 CLICK PARA VER AUTO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/04/2023 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del día en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día hábil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"


CAROLINA REALPE DULCE
SECRETARI@

Página:

1